

TO SEE STATE OF THE PARTY OF TH

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de julio del año dos mil nueve, ante mí, doctor HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este cantón, comparece la señorita LICETH ILEANA VELEZ MORA, quien declara ser ecuatoriana, contadora pública, de tránsito por la ciudad de Guayaguil, en su calidad de gerente general de la compañía **DIFERENTCORP S.A.**, conforme consta de su nombramiento debidamente inscrito y vigente que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante. compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de manera libre y espontánea y para su otorgamiento presenta la minuta que dice así:----SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste la reforma de estatuto social por cambio de domicilio de la compañía DIFERENTCORP S.A. que se otorga al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTE.-Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la

eñorita Liceth lleana Vélez Mora, en su calidad de gerente enegaçõe la compañía DIFERENTCORP S.A..- SEGUNDA: ANTESEDENTES.- a) La compañía DIFERENTCORP S.A. se consituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el quince de agosto del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el siete de septiembre del dos mil seis; y, b) La Junta General de Accionistas de la compañía DIFERENTCORP S.A., celebrada el dos de julio de dos mil nueve resolvió cambiar el domicilio de la compañía y, en consecuencia reformar el estatuto social en la forma indicada en el acta respectiva que se agrega a la presente escritura.- TERCERA: **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, la señorita Liceth Ileana Vélez Mora, en su calidad de gerente general de la compañía DIFERENTCORP S.A. declara reformado el estatuto social de la compañía por cambio de domicilio, todo de conformidad con lo señalado por la Junta General de accionistas celebrada el dos de julio de dos mil nueve. De igual forma declara bajo juramento que su representada no es contratista fallida del Estado ni tiene obligaciones pendientes con sus instituciones.- CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Queda facultado el abogado Felipe Andrés Cabezas-Klaere para realizar todas las gestiones necesarias para la plena validez del presente acto societario. Anteponga, inserte y agregue usted, Señor Notario, todo lo de estilo y rigor que garantice la plena validez legal de esta escritura.- Firmado. (Firma ilegible) Abogado Felipe Cabezas-Klaere.- Registro

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFERENTCORP S.A. CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 2009

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de julio del año dos mil nueve, a la compañía situadas en la Alborada Décima Etapa, solar la manzana 10-501, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: la señorita Liceta Ileana Velez Mora, propietaria de seiscientas acciones; el señor Mauricio Vicente Villacreses Parrales, propietario de doscientas acciones; y, el señor Yuri Ivan Merchan Paredes, propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de un mil dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes aceptan constituirse en junta general extraordinaria de accionistas y resolver sobre el cambio del domicilio de la compañía.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado previamente por unanimidad.

Preside la sesión el señor Yuri Ivan Merchan Paredes y actúa como secretaria la señorita Liceth Ileana Velez Mora. El presidente de la sesión, considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de un mil dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad cambiar el domicilio de la compañía; y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del capítulo primero del estatuto social, en forma tal que diga: "ARTÍCULO CUARTO.- La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, República del Ecuador; pero podrá establecer establecimientos, sucursales, agencias dentro del país o fuera de él. "

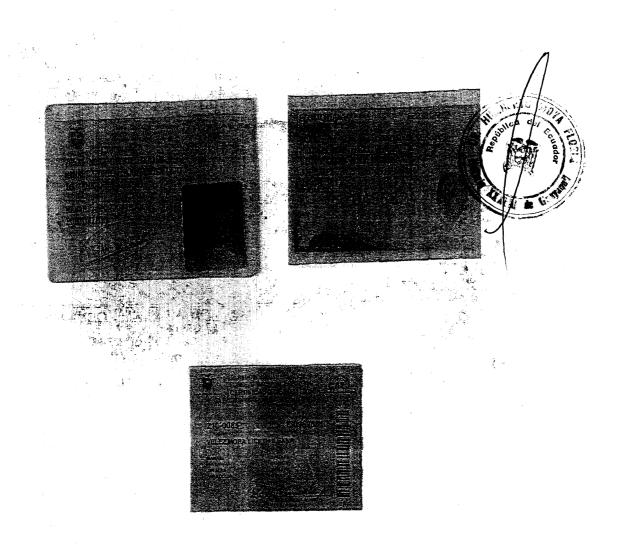


HORA DE REPERTORIO: 48.718 HORA DE REPERTORIO: 46.007.0006 HORA DE REPERTORIO: 15.58

Certificae due con recha con accha con accomanda con a

A William Brown and the form

DELEGADA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES.

NUMERO RUC:

0992476214001

RAZON SOCIAL:

DIFERENTCORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VELEZ MORA LICETH ILEANA

CONTADOR:

CANARTE PINCAY CARMIN CONSUELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

07/09/2006

FEC. CONSTITUCION:

07/09/2006

FEC. INSCRIPCION:

29/09/2006

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

03/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Número: SOLAR 12 Manzana: 10-501 Referencia ubicación: ATRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Telefono Trabajo: 097124666

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

ABIERTOS:

2

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

CERRADOS:

0

EIRMA DEL CONTRIBUYENTE

MKMOREIRA

Lugar de emisión: JIPIJAPA/SANTIESTEVAN 031

Página 1 de 2

SRi.gov.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992476214001

RAZION SOCIAL:

DIFERENTCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/09/2006

NOMBRE CONERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDACES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS ELECTRICOS VENTA ALIFOR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO VENTA ALIFOR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION VENTA ALIFOR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Número: SOLAR 12 Referencia: ATRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Manzana: 10-501 Telefono Trabajo: 097124666

ABIERTO

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO

FEC. INICIO ACT. 23/10/2006

NOMBRE COMERCIALS

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS ELECTRICOS VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIF7AS

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INCLUSO CAMIONES GRUA, DOTADO DE OPERARIOS. VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: JIPIJAPA Parroquia: JIPIJAPA Calla: MEJIA Número: S/N Referencia: ATRAS DEL DISPENSARIO DEL IESS Telefono Trabajo: 052602303

FIRMA DEL CONTRIBLIYENTE

MKMOREIRA

Lugar de emisión: JIPLIAPA/SANTIESTEVAN 031 F

Página 2 de 2

SRi.gov.ec



número siete.- HASTA AQUÍ LA MINUTA y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a escritura pública. Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido le en alta voz, toda esta escritura pública al compareciente, ést la aprueba y suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

p. DIFERENTCORP S.A.

R.U.C. 0992476214001

LICETHILEANA VELEZ MORA

GERENTE GENERAL

C.C.: 1309896510

C.V .: 210-0085

EL/NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN SEIS FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 10 DE TULIO DEL 2009

DR. HUMBERTO MOYA FLORES





RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN No. SC-IJ-DJC-G-09-0004971 DICTADA POR EL ABOGADO JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2009, RAZON QUE HA QUEDADO ANOTADA AL MARGEN DE

LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DIFERENTCORP S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 3 DE JULIO DE 2000

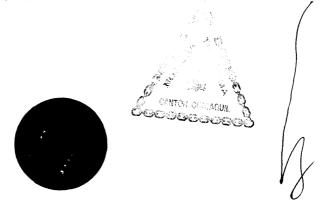
DE 2009.

GUAYAQUIL, 15 DE/SEPTIEMBRE DE 2008

EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

RAZÒN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DIFERENTCORP S.A., celebrada ante EL **ABOGADO** PIERO **THOMAS AYCART VINCENZINI** CARRASCO, SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÈSIMO DE ESTE CANTÒN, con fecha QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. SC. IJ. DJC. G. 09. 0004971 dictada el 21 de AGOSTO del 2009, por el AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen EL CAMBIO DE DOMICILIO de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009.



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini NOTARIO TRIGÉSIMO CARTÓN GLARIQUE

FABIOLA CRISTINA CORRAL, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD INTERINA DEL CANTÓN JIPIJAPA, CERTIFICA: Que la presente REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO DE DOMICILIO: Otorgada por el Abg. Juan Antonio Brando Álvarez, subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, resolución No. SC-IJ-DJC-G-09-0004971, a favor de la Compañía DIFERENTCORP S.A., que antecede queda legalmente inscrita en ésta oficina a mi cargo bajo partida número 42 del Registro de Mercantil y anotada al Folio 270 Número 1157 del Repertorio General Tomo 62.

Jipijapa, Octubre 1° del 2009

Registradora de la Propiedad Interina del Cantón Jipijapa







NUMERO DE REPERTORIO: 46.852 FECHA DE REPERTORIO: 14/oct/2009 HORA DE REPERTORIO: 16:38



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha catorce de Octubre del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº SC-IJ-DJC-G-09-0004971, dictada el 21 de agosto del 2009, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Domicilio de la compañía DIFERENTCORP S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Jipijapa y la Reforma del Estatuto, de fojas 102.485 a 102.500, Registro Mercantil número 19.718.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 46852

i den manager

is brimannarias

in in the state of the state of

\$ 3 4.6/ REVISADO POR/ In gwas 1

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA